

 Concejo Municipal De Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 1 de 12

TRD: 100-02

ACTA No. 145
SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:04 horas, del primero (01) de octubre de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2020. La Presidida la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Instalación del tercer periodo de sesiones ordinarias del año 2020 por parte del señor alcalde municipal doctor Jhon Jairo Santamaría Perdomo.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Instalación del tercer periodo de sesiones ordinarias del año 2020 por parte del señor alcalde municipal doctor Jhon Jairo Santamaría Perdomo.

La presidente designa al Concejal Arturo Domínguez para que se sirva ir al despacho del señor alcalde para invitarlo a instalar las sesiones ordinarias.

Tiene la palabra el señor alcalde doctor Jhon Jairo Santamaría manifestando: darle las gracias a todos ustedes por todo el apoyo que hemos tenido desde el Concejo municipal, en todas las acciones que hemos emprendido, agradecer también las criticas y sugerencias, que nos hacen hacer la gestión que hemos adelantado y cometer el mínimo de errores en esta administración en este proceso especial que tiene que ver con la pandemia, pienso que hemos logrado r unos programas importantes en el municipio de Yumbo, en el desarrollo de la pandemia tratando de minimizar el riesgo en el municipio de Yumbo y también hemos tratado de hacer otras acciones que tiene que ver con la seguridad, con el bienestar de nuestra comunidad, fortaleciendo la parte de la educación,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 12	

TRD: 100-02

de la salud, hemos adelantado una relación importante con los empresarios, nos ha fortalecido dentro de la situación del riesgo que se genera en la parte económica, el riesgo que genera la parte laboral del municipio de Yumbo, pienso que hemos salido fortalecidos como administración municipal y como municipio de Yumbo en esas oportunidades con los empresarios, por eso me parece importante seguir en este acercamiento de los empresarios generando oportunidades a nuestra gente en el municipio de Yumbo hoy estamos en el periodo donde se debería de estar presentando el proyecto acuerdo de presupuesto municipal, estamos haciéndole unos ajustes por eso el acuerdo que acabaron de aprobar ustedes pidiendo una ampliación de 10 días para terminar de hacer unos ajustes a ese presupuesto que desde el punto de vista de estructura del presupuesto pero también unos ajustes a las cifras como tal, la situación de la pandemia nos va afectar el presupuesto del próximo año porque hay un cese de actividades en algunas empresas, se disminuyó la actividad económica en Colombia, en el Valle del Cauca y en el municipio de Yumbo, por eso tenemos que hacer unos ajustes al presupuesto municipal, estamos tratando de que sea la mínima de afectación de presupuesto municipal como tal, hay otros proyectos que vamos a presentar en el transcurso de este periodo de sesiones ordinarias, tiene que ver con la política de mujer, con una propuesta de incentivos tributarios para el próximo año en el impuesto predial por pronto pago y otra cantidad de proyectos de acuerdo que los vamos a tramitar, hay uno que tiene que ver con la modificación del PBOT, tenemos que hacer un trámite ante la CVC, pienso que en estos días ya tendríamos el visto bueno a la CVC para poderlo radicar aquí con todos los documentos para que ustedes se sirvan estudiar ese proyecto de acuerdo modificando ese PBOT del municipio de Yumbo, quitando en su artículo lo que corresponde a la reubicación de la plaza de mercado para poder hacer la gestión ante el gobierno nacional y poder conseguir los recursos para construir esa nueva plaza de mercado en el municipio de Yumbo y que funcione en el mismo sitio, son acciones que queremos desarrollar, es un proyecto de acuerdo que queremos que lo vamos a radicar ante ustedes, se declaran oficialmente instaladas las sesiones ordinarias del tercer periodo del municipio de Yumbo.

- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No 01 de Ingrid Esperanza Gómez, Secretaria de Transito Municipal, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, se considera una reunión entre las partes que permita exponer las diferencias abismales que se presentan entre los cientos de vehículos de servicio público tipo taxi que de Cali entran en nuestra ciudad versus los 20 o 30 vehículos del mismo servicio que de Yumbo se dirigen a Cali.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando: este tema se hace necesario el trabajo diplomático, se traduce en voluntad política y esa tarea se hace necesario establecer con el gobierno de Palmira y que ellos entiendan que aunque no esté establecido oficialmente el área metropolitana puedan aplicarla en tal sentido, yo creo que agotando esa reunión formal ahí si se necesita la presencia del Alcalde, muchas veces los secretarios no les prestan atención, el secretario no es atendido por el Alcalde sino por el otro Secretario y entonces tiene que llevar la razón, en cambio una reunión entre alcaldes iría bien, el mismo caso de Cali, el Alcalde Cali no tiene el contexto regional, hemos intentado hacer aprovechando la cercanía con la Concejal María Isabel Moreno el puente con el gobierno de Cali para que esa solicitud de planilla para ir a Cali o también el tema de la afectación del pico y placa para los taxistas de Yumbo en Cali no se haga pero no ha sido posible porque se necesita la voluntad de las dos partes, quisiera que les sugiriéramos al señor alcalde, porque es más fácil que el alcalde atienda al alcalde, hablando se podría buscar la forma, entendiéndose que hay una conurbación, que es un concepto establecido en Colombia, el ministerio de transporte lo conoce para que se pueda facilitar esta soluciones y quitarle ese problema histórico a los taxistas de Yumbo, porque cuál era el único camino que existe y no sé si lo estamos aplicando ahora, cuando en Cali nos presiona por el tema de pico y placa y de tener el registro de planilla para poder entrar a la ciudad de Cali entonces los guardas de allá acosan a nuestros taxistas, entonces en la medida reaccionaria es que Yumbo con su autoridad municipal para los cerca de 2000 taxis que entran diariamente al Municipio de Yumbo, entonces qué reacción genera que los taxistas hacen paro en Cali y genera la presión política para que pueda resolverse este

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 12	

TRD: 100-02

tema y así se ha resuelto históricamente, temporalmente este problema, pero creo que ya podemos avanzar un poquito más en el ejercicio diplomático y buscar esa reunión con el Alcalde de Cali para resolver este tema.

Hay uno o dos temas que van a ser importantes especialmente cuando empecemos a discutir el plan de ordenamiento territorial de Yumbo, donde va a ser necesario hacer una articulación con Cali y sería bueno hacer un trabajo en equipo Concejo Municipal de Cali y administración es, para que planeemos esta región tan importante, en ese sentido digamos que posteriormente se hará esa planificación adecuadamente cuando estemos en la discusión del plan de ordenamiento territorial, pero por ahora mi sugerencia señora presidente, es proponerle al señor alcalde que meta dentro de su agenda prioritaria esa reunión formal con el alcalde para discutir ese tema y así resolver ese tema histórico y no tener que esperar a que se haga la presión de los taxistas.

La presidente dice: señora secretaria por favor tener en cuenta la sugerencia el Concejal Murgueitio, escribámosle al señor alcalde para que propicie este encuentro no sólo con el alcalde de la ciudad de Cali para resolver el tema de los taxistas, sino que me parece importante también lo haga con el alcalde Palmira ya que el aeropuerto está en la jurisdicción de este municipio.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa manifestando: referente al tema que ha tocado el Concejal Murgueitio me parece que es importantísimo pero también sería bueno conocer qué antecedentes hay en la administración de Yumbo donde haya un documento donde se haya hecho anteriormente digamos ese convenio interadministrativo para que puedan circular los taxis de Yumbo en Cali y de Cali en Yumbo, sería bueno averiguar si algún alcalde en el pasado firmo ese convenio que plantea el Concejal Murgueitio que es un bien para Cali y un bien para Yumbo, si hay esa herramienta se le puede mostrar al Alcalde Jorge Iván Ospina y el alcalde Jhon Jairo Santamaría que si se puede hacer, me parece que eso es bueno y que no podemos seguir dejando que a los taxistas de Yumbo se les discrimine en Cali cuando nosotros tenemos puertas abiertas para los taxistas de Cali, buscar que entre alcaldes y secretario de tránsito lleguen a un entendimiento para bienestar de todos.

Tiene la palabra el Concejal William Henao: la respuesta que nos da la Secretaría de Tránsito no quedo conforme con esa respuesta, primero porque si bien es cierto Cali tiene soberanía en su territorio, Yumbo también la tiene y no se hace el debido proceso para ejercer esa soberanía en nuestro territorio, primero las empresas del servicio individual tipo taxi están habilitadas dentro del territorio donde está matriculado el vehículo, ejemplo las empresas de Yumbo están matriculados los carros en Yumbo y su radio de acción es Yumbo, lo mismo los vehículos de Cali el radio de acción de los vehículos de Cali es Cali es decir que de Sameco para acá no pueden entrar, pero que pasa históricamente, desde el año 81 no existía ni el Ministerio de Transporte como tal, expiden una resolución donde dicen está bien si el taxi necesita hacer un servicio a otra ciudad que hacemos, entonces vamos a otorgarle un permiso y este se llama planilla de viaje ocasional, la planilla de viaje ocasional ha venido modificándose en la historia, en el 2002, en el 2008 y la última resolución que fue en el 2018 vuelve la planilla en formato digital y como es la última y es la que voy hacer énfasis, el servicio de taxi individual sólo podrá salir de la ciudad seis veces al mes, está autorizada sólo seis planillas al mes, que quiere decir con esto que el único que autoriza para que un vehículo tipo taxi salga de su radio de acción es el ministerio no es el Alcalde de Cali, no es el alcalde de Yumbo, hay acuerdo de voluntades pero debe estar aprobados por el Ministerio de Transporte, para dónde voy con esto, la zona industrial de nuestro municipio genera diariamente y con conocimiento de causa 6000 o 7000 servicios diarios de los cuales son prestados en un promedio de 1800 a 2000 taxis en la zona industrial, la empresa más grande de Cali y Colombia se llama Taxis Libres, tiene contratos con empresas del sector de ACOPI ubicados en nuestra jurisdicción, contratos que son ilegales porque las empresas de transporte tipo individual no pueden firmar contratos con nadie, para eso está el servicio especial, para dónde voy con esto, en Cali hay 16,480 taxis en el RUNT, fuera de los que por ahí dice que son piratas, cuántos taxis hay matriculados en nuestro municipio, 147, no es ni el 1% y ellos son los que se llevan los servicios que son originados en nuestro municipio, supongamos que todos los taxis de Cali vinieran a trabajar a la zona industrial y supongamos que el ministerio les dice tiene seis planillas al mes para salir de Cali multipliquen 16,480 x 6 y eso les da 99,000 planillas mal contadas, hablemos de 100,000 planillas y sin contar cuando van a Palmira, Jamundí, Candelaria, cuántos servicios de taxis se generan en la zona industrial 6000,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 12	

TRD: 100-02

vamos a rebajarlo a 5000 x 30 días que tiene el mes 150,000 servicios, solamente Taxis Libres cobra 140,000 vales hechos en la zona industrial, es decir que 150,000 servicios que hace en la zona industrial menos los 100,000 legales que autorizó el ministerio hay 50,000 servicios ilegales que a quien le corresponde como autoridad del municipio velar por eso, a la Secretaría de Tránsito municipal y quien vigila esta operación, la Superintendencia de Puertos y Transportes, entonces vamos a permitir que sigan los taxis de Cali quitándole el trabajo a los taxis de Yumbo, no, nosotros fuimos elegidos para propender el bienestar de la comunidad de Yumbo, yo les pido a ustedes el apoyo para esta gestión que tenemos que hacer ante el Ministerio y alcaldía de Cali, porque yo me reuní con el secretario de movilidad, el doctor William Vallejo y él fue muy enfático, a la ley es la ley, ok, entonces apliquemos la ley, porque si no me veré obligado a pasar denuncia a la superintendencia por no cumplimiento de la ley, eso generaría empleo para nuestros taxis, no se trata de que los taxis de Cali no puedan ingresar a Yumbo porque no daríamos abasto, entonces que necesitamos primero Cali por tener esa cantidad de vehículos hace unos años implementó el pico y placa para los taxis ahora es de tres dígitos significa que el 33% de los taxis de Cali se quedan quietos durante unos días de la semana, y que pasa con esos taxis los vemos aquí en Yumbo trabajando, no es posible que los taxis de Yumbo cuando van un servicio a Cali tengan que cumplir con ese pico y placa, en el año 2015 conozco una resolución que sacó el alcalde Rodrigo Guerrero exonerando los vehículos foráneos de pico y placa, ustedes creen que 147 taxis que fueran a Cali, que no lo hace todos le hacen tráfico la ciudad de Cali, no, en cambio sí nos tenemos que aguantar que vengan 5000 taxis de Cali como Pedro por su casa y prestando servicios de manera ilegal porque no tienen la planilla de viaje ocasional que el ministerio es el que tiene que aprobar, segundo, el acuerdo de voluntades para no exigir la planilla ni a los de Cali y a los de Yumbo en un acuerdo que debe ser aprobado por el ministerio, tercero que nuestros taxis tengan participación en la zona industrial al cual pertenece este municipio es un debate más largo que daré en su momento y por favor no más que los taxis de Cali y las autoridades nos crean que Yumbo es un barrio más de ellos.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar: quiero decirle al Concejal William Henao que por parte del Concejal Giovanny Escobar apoyo totalmente lo planteado por usted, no es justo que hoy los yumbeños tantos taxistas como usuarios estén pasando por lo que tienen que pasar, lo decía como trasladarse para una persona usuaria a Cali es mucho más fácil recurrir al servicio informal, a las plataformas, a los piratas que utilizar el servicio público por las mismas arandelas con el estado, yo sí quiero apoyar desde aquí e invitar a nuestra Secretaria de Tránsito la doctora Ingrid a que haga lo menester en este caso y lo menester simplemente es hacer lo mismo que ellos nos están haciendo a nosotros, lo decía el médico Fernando David, tristemente la única forma para que la autoridad de Cali le preste atención a esto es cuando los taxistas en Cali se rebotan, y como se rebotan cuando no tienen la posibilidad de entrar libremente al municipio de Yumbo, yo creo que aquí William nadie ha dicho que ellos no pueden trabajar, esto es una zona que debería ser legalmente metropolitana, cuando se va a Pereira pide un taxi en Cuba y puede ir hasta Santa Rosa, atraviesa tres municipios y nadie molesta por planilla ni cobros adicionales, pero sin embargo entre Yumbo y Cali no hemos podido solucionar eso, invitar obviamente a que de la manera diplomática lo puedan solucionar, la Secretaría de Tránsito como las autoridades tienen todo nuestro respaldo, también esa exigencia es válida decirle a ella proceda porque va a ser la única forma de demostrarle a la Secretaría de Tránsito de Cali que Yumbo no está pintado tampoco, ellos con nosotros quieren hacer lo que quieran pero su servicio si lo quieren seguir prestando, de manera personal he visto lo que usted denunciaba, taxis de la ciudad de Cali trabajando aquí en el municipio pero también lo más triste y paradójico es eso, que hoy se fortalecen las plataformas, el servicio informal,, también quiero aprovechar para preguntar o consultar sobre algo que hace tiempo lo hablamos en el Concejo y en la implementación de los servicios de lujo, yo creo que Yumbo necesita que se implementen los taxis de lujo, el Concejal William me decía que son taxis de lujo que el municipio de Yumbo puede implementar favoreciendo de gran manera tanto el transporte en nuestro municipio.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz: voy hacer muy reiterativo con el proyecto de acuerdo que nosotros aprobamos aquí el tema de la mesa de articulación intersectorial, porque ese acercamiento con los señores empresarios precisamente nos sirve para ayudar a dar solución a estos problemas que se están presentando con el gremio de los taxistas, aparte de que se llegue a un acuerdo con la alcaldía de Cali y la de Palmira y que se

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

 Concejo Municipal De Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 5 de 12

TRD: 100-02

registren esos acuerdos ante el Ministerio de Transporte, reuniéndonos en esta mesa con los señores empresarios y si los tienen caracterizados usted que es experto en el tema cuáles son las empresas que más servicios de la zona industrial utilizan para desplazar sus empleados a Cali sería bueno aprovechar esta herramienta de este acuerdo para sensibilizarlos y con esa sensibilización es donde se van a empezar a generar las oportunidades para la gente de nuestro municipio, no solamente para los taxistas sino en todos los otros sectores, entonces por eso me parece importante hacer esa reiteración cada vez que se toquen estos temas y saber cómo lo dije en una sesión anterior cómo va la implementación de esa mesa de articulación intersectorial.

por otro lado, señora presidenta ahora que empezamos las sesiones ordinarias, sería bueno que cuando venga el Secretario de Educación y para que lo tengamos en cuenta se le pregunte cómo va la meta de la creación del fondo para la educación gratuita.

La presidente dice: ya que usted habla de la mesa intersectorial para preguntarle a la administración, al señor alcalde en que va la conformación de la misma, también es bueno que preguntemos por el acuerdo para exonerar nuevas empresas también hablamos de que el Concejo fuera tenido en cuenta en el comité de empresas exoneradas y aún no ha llegado ninguna comunicación por parte de la Secretaría de Hacienda quién es la que maneja ese comité, entonces también recordarle señora secretaria tanto al Alcalde como la Secretaria de Hacienda la participación del Concejo.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar: también sería bueno ahora que estamos preguntando que nos cuenten que paso con la propuesta que yo presente acerca de la disminución del uso del plástico, nunca ni siquiera por cortesía se me dijo algo de manera oficial.

La presidente dice: de igual preguntar por la propuesta del Concejal Giovanny, y aquí yo recuerdo que usted me reclamaron mucho la conformación de las dos comisiones que se crearon, la primera que tiene que ver con el tema de la seguridad y la migración que tenemos en el municipio de Yumbo y la segunda que tiene que ver con el apoyo de la administración en el tema del control de invasiones, yo espero que la próxima semana ustedes a través de sus coordinadores, los que hacen parte de estas comisiones, porque también fueron creadas de manera voluntaria, espero que hayan hecho algo en ese tiempo y la próxima semana nos estén rindiendo el informe a los que no hacemos parte de las mismas, ya que sobre todo en el tema de las invasiones hay bastantes quejas, como lo lotes del peladero del sector de Mulalo al parecer sigue creciendo.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo manifestando: quería que miráramos la posibilidad de prorrogar un poco el tiempo para que las dos comisiones accidentales podamos trabajar con la administración y rendir esos informes, yo creo que de aquí a la próxima semana de pronto está muy encima, yo creería que con que tengamos el mes de octubre para trabajar y finalizando este mes podamos rendir informe sería ideal, pero si pedirle a los coordinadores de ambas comisiones que nos coordinen al resto de Concejales de la Comisión, nosotros estamos atentos y prestos y sugiero que por ejemplo en el tema de seguridad con Alexander que es el coordinador hagamos una reunión con el Secretario de Paz y Convivencia, a propósito del tema resalto que hoy el Secretario de Paz y Convivencia amablemente nos esté presentando un informe de seguridad del primer semestre la vigencia 2020, creo que ese ejemplo lo deberían de seguir y copiar los demás secretarios del despacho y los gerentes de los descentralizados, en tener muy en cuenta al Concejo para suministrarnos la información de sus gestiones y cómo van, Alexander lo decía ahora como el tema de la educación, William y Giovanny decían cómo va el tema este tema en tránsito, también lo decía en estos días Oscar y a mí también me ha pasado, muchas veces me preguntan por X tema porque uno es Concejal se supone que uno se las sabe todas no es así, no tenemos mucha información de algunas dependencias.

Considero presidente que a través del coordinador o los coordinadores de ambas comisiones accidentales debemos de ser coordinados valga la redundancia y para nosotros podemos reunir virtual o presencialmente con los funcionarios de la administración y las demás autoridades para que podamos en el caso particular de la Comisión de seguridad tocar esos dos temas para los cuales fue creada esa comisión y la cual hacemos parte Gustavo Cano, Diego Parra, Murgueitio, Alex Bejarano y quien les habla, nosotros cinco de la Comisión creo que debemos de reunirnos con Andrés Felipe, analizar ese informe, mirar ese punto, básicamente el tema de aumento de pie de fuerza, entonces que nos cuenten ellos como administración o secretario como estamos a hoy, que tanto se ha avanzado y miremos entre todos, podemos gestionar para que se avance

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 12	

TRD: 100-02

más, y en el otro tema que no podemos olvidar y no se nos puede volver normal es el que tiene que ver con la comunidad de venezolanos, ellos hoy por hoy están contribuyendo mucho a la informalidad y en cierta forma también a la inseguridad, entonces ahí hay otro propósito específico de la Comisión accidental de la cual hago parte y es mirar con migración Colombia, se puede caracterizar, censar y ayudar si es del caso al retorno o a la deportación de las personas que quieran voluntariamente venezolanos retornar a su municipio, la pandemia nos ha afectado yo creo que por eso además de los recesos no hemos podido dar los resultados en ambas comisiones accidentales, pero lo que yo si quiero invitar porque no tiene ningún sentido es que voluntariamente creamos una comisiones y no hagamos o no cumplamos con los objetivos para los cual fueron creadas, reitero estoy disponible el día y la hora que me digan que coadyuvar, trabajar, aportar mis ideas para ver cómo podemos en esa comisión accidental contribuir al mejoramiento de la seguridad en nuestro municipio.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa manifestando: referente a las comisiones que habla el Concejal Jaramillo y por iniciativa de la presidente la verdad es que yo pedí una información para que se nos entregara la cantidad de hectáreas que ha comprado la entidad municipio de Yumbo de acuerdo al código del medio ambiente, con base en esa información nosotros podemos hacer la investigación y mirar cuales de esas hectáreas, cuáles de esos predios están ocupados por particulares, o si bien es cierto lo hemos comprado también es cierto que lo hemos dejado abandonado, de pronto de vez en cuando se contrata para que le coloquen un cerco pero esa no es la manera de protección de esos bosques, la mejor protección y es estar constantemente haciéndole un seguimiento y que la UMATA se encargue de crear un vivero de árboles nativos en nuestro municipio para reforestar esas áreas de las cuales son propiedad de lo yumbeños, entonces cuando nos llegue esa información a los señores de la Comisión accidental de las invasiones podemos sacar una conclusión que áreas están invadidas porque inclusive también se pide que nos den una información de las áreas de particulares que están invadidas, porque hay particulares muy avisados, muy sagaces que mandan a invadir los predios para hacer negocio posteriormente con el municipio, los invaden y uno nunca ve que haya una denuncia por parte de los particulares sobre esos predios para poder actuar las autoridades, entonces por eso también pedir esa información para tener conocimiento de causa y poder hacer una evaluación de las áreas invadidas en nuestro municipio, porque invasiones tenemos, la del Pedregal, el tablazo que cada día crece más, esto es inadmisibles sabiendo que estas el corazón de la zona industrial el día que esta gente comience a pedir derecho van afectar la industria, está por ejemplo si ustedes no sabían atrás de los ejecutivos también eso es invasión, en Pilas Dapa también en el área del río invasión, para los lados de la Buitrera, en mucho sectores del municipio, en un predio que tiene el municipio no sé si es en Manga Vieja o Mulalo, que es del municipio ya está invadido, en Manga Vieja en la parte alta pegada a la cordillera también hay invasión y hay otras construcciones donde los dueños del predio están vendiendo lotes de 7 u 8 m por 15 de fondo, o sea que están urbanizando eso, yo me pregunto dónde está Planeación, si se supone que en el área rural, en esa área no se puede construir y más cerca donde está la quebrada de San Marcos en Manga Vieja, entonces por esa razón se hace necesario señores Concejales que nosotros conozcamos que es del municipio de Yumbo y que no es para darnos cuenta, esto es de un particular que está invadido, que ha hecho ese particular para recuperar sus tierras que ha hecho el municipio de Yumbo para recuperar las tierras invadidas porque si nos vamos a la zona del Río Yumbo también hace parte de las invasiones que se han hecho, inclusive yo decía en el pasado, inclusive tengo la copia de una escritura que firmó un alcalde vendiendo la orilla del río, entonces por esa razón no hemos podido presentar ese informe relacionado con todos los predios invadidos de nuestro municipio, porque nosotros podemos hacer un informe, decir en tal parte está invadido pero necesitamos saber de quién son los predios, porque los particulares no han hecho nada, porque la administración por ejemplo en el caso de Manga Vieja que eso está invadido no han hecho nada, estoy esperando que nos llegue esa información para rendir un informe a la plenaria de lo que está pasando en nuestro municipio con la ocupación de predios de manera ilegal y así buscar que hacia el futuro Yumbo crezca de una manera planificada y no desorganizada, apoyada esa desorganización por oportunistas, miren ese señor Sarria que vive en la orilla del río, eso construyó un búnker ahí en las narices de Planeación desde el pasado y nadie dijo nada, ese ha sido uno de los mayores invasores de Yumbo, hay una fábrica de gas que tiene cogida toda la orilla del río, un depósito de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 12	

TRD: 100-02

gas, y dice que cogió eso supuestamente para proteger el río, no el río lo tiene que proteger la autoridad, el área que se dice creo que son 30 metros a lado y lado del río pero uno ve por ejemplo que allí en la orilla del río hace más o menos 2 o 3 meses construyeron una casa, le fundieron plancha a 12 m del río dónde está Planeación, entonces por esa razón Concejales hasta que no haya esa información de parte de quien tiene bajo su tutela todas las propiedades del municipio de Yumbo pues no podemos decir y presentar un informe real a la plenaria, la secretaria va a ver si ya llegó esa información y si no hay que volverla a pedir, pero yo la pedí hace días.

La presidente dice: me gustaría señora secretaria que revisemos puesto que lo funcionarios tienen un tiempo límite para presentar los informes al Concejo si ya se venció ese tiempo me gustaría que le recordemos a los funcionarios puesto que desde el mes de julio si no estoy mal iniciamos nosotros con esas comisiones y desde ese mismo momento hablamos de que en la primera semana de octubre tendrían que presentar sus informes.

Tiene la palabra el Concejal Óscar Uribe manifestando: bien traído lo que dice el Concejal Jaramillo sobre el informe seguridad ciudadana que nos presenta el jefe de despacho de la Secretaría de Paz y Convivencia, en hora buena estamos en el proceso de las comisiones frente al tema de la seguridad, el aumento de pie de fuerza, pero si hacerle un llamado a los compañeros que hacen parte de esa comisión, acabo de leer el informe y en ninguno de los acápite está presente la zona rural, es importante señora presidente que tengamos nosotros como Concejo municipal los ojos en este importante zona de nuestro municipio de Yumbo viendo que por conocimiento de causa tengo información del aumento de robos en la zona rural específicamente en la zona de Chocho Santa Inés y Montañitas, hacia el sector que nos comunica con el municipio de La Cumbre y pedirles en comedidamente por parte de la Comisión que puedan estudiar la posibilidad como lo hemos venido reclamando aquí en el recinto municipal de poder tener un CAI móvil o tener un CAI en el sector Santa Inés, sabemos que esta zona se ha vuelto un sector muy turístico lo fines de semana para el municipio de Yumbo, también hablamos no solamente el tema de la seguridad se la podemos echar a las personas de otras nacionalidades, pero vemos ahora que todo este tiempo del deporte, la gente sube mucho hacia el sector a hacer sus actividades físicas y lo digo por conocimiento de causa una patrulla por allá brilla por su ausencia, entonces yo le pido a los compañeros de la Comisión que trabajemos fuertemente en este espacio, es importante, yo he hablado con habitantes del sector, a veces ellos sienten que la administración solamente lo requieren a la hora de pagar un predial, cuando necesitan de alguna ayuda no sienten ese apoyo, yo si les pediría que podamos evaluar ese informe y poder tener presente que nos digan con exactitud que está pasando en la zona rural del municipio de Yumbo.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: me uno a la solicitud de mi compañero de bancada Oscar Uribe, es una solicitud que he realizado de manera sustentada en sesiones anteriores, la zona rural no puede ser vista solamente en temporadas especiales como las electorales, de verdad necesitamos por parte de la policía nacional presencia permanente debido a que se han presentado inconvenientes de seguridad en el sector y de verdad es un tema de urgencia tocar en esta Comisión que se ha propuesto trabajar los temas de seguridad en todos los sectores del municipio de Yumbo, también veo y resalto el informe que nos presenta el Secretario de Paz y Convivencia relacionado con la seguridad, con el delito del municipio de Yumbo, donde vemos una disminución considerable correlacionadas con el año 2019, de pronto si le pediría el favor al Secretario a la administración hay que trabajar en la percepción de la seguridad porque los ciudadanos perciben mucha más inseguridad ahora en temporada de pandemia que durante los años anteriores, si las estadísticas nos muestran que el informe es positivo tenemos que trabajar en estas cifras y también por medio de todas estas estadísticas determinar cuáles son los sitios más vulnerables y más inseguros del municipio de Yumbo para que ahí se generen esos operativos, importantísimo discriminar estos datos estadísticos, parte urbana y parte rural por sectores, nosotros solicitamos la estadística del delito de la parte de la zona rural de Santa Inés, Chocho y Puerto Rico, nos parece importante también como insumo de trabajo para la Comisión.

El tema de la invasión de predios privados, de verdad es de mucha importancia para nosotros como ciudadanos poder garantizar de que estas expansiones de urbanización sean legales y puedan contar con sus garantías y si hay promoción de algunos de los propietarios de estos predios privados para invadir, es causal de investigación porque no podemos permitir que se vulneren los derechos, inclusive nosotros nos vemos afectados

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 8 de 12

TRD: 100-02

como comunidad en los servicios públicos, porque todas estas personas van a hacer conexiones fraudulentas que finalmente van a terminar afectando a toda la comunidad, van a incrementar los gastos en las acciones de riesgos porque cuando hay derrumbes, lluvias o emergencias son los primeros damnificados, generan gastos adicionales al presupuesto municipal que deberían de ser invertidos en vías, y grandes proyectos y nos van atrasando las metas del plan de desarrollo

De esa misma forma ratificar que nosotros por medio de proposición apoyamos que se instaurarán todas las acciones legales concernientes para evitar que siguiera avanzando y de esa misma manera quisiera invitar al Concejal William Henao a que el día de hoy en la tarde construyamos una proposición para el día de mañana, es importante esa discusión de tránsito, del servicio de transporte público, porque es implementar las acciones de ley lo que tiene que hacer la Secretaría de Tránsito para garantizarle el equilibrio, el trabajo a todos esos taxistas del municipio de Yumbo y que no sufran la consecuencia de una competencia desleal, como así que allá nos montan sendos operativos a dos o tres taxistas que ingresan a la ciudad de Cali y acá ingresan miles y no hacemos nada, es lo mismo que pasa con el empleo en la zona industrial del municipio de Yumbo, lo hemos visto como normal durante años de que trabajen más personas en la zona industrial de otras comunidades, de otros municipios que los mismos Yumbeños, hemos visto con normalidad que se le hagan más exaltaciones a personas foráneas que a personas que se la guerrearán acá, el empleo en la zona industrial debe ser para los de Yumbo, y ahí está nuestra tarea fundamental Concejal Alex Ruiz con su mesa intersectorial, propuesta que apoyo de principio a fin, anteriormente se llamaba mesa empresarial por Yumbo, excelente propuesta que permite garantizar una interacción entre lo público y privado y ojalá a futuro porque yo lo veo así, con todo ese sector empresarial podamos acordar alianzas público privadas y sacar adelante megaproyectos como el soñado hospital, articular los temas del Sena y educación, pero retomo, lo invito Concejal Henao, una proposición para implementar todas las acciones de ley, realizando los controles a los vehículos de servicio que laboran ilegalmente en el territorio de Yumbo, ustedes verán que la mayoría que trabajan los taxis son los propietarios porque yo no da para tener un trabajador igual los del bus urbano que se traslada hacia Cali, entonces si quería contextualizarles el tema.

La personas que transitan en motocicleta a altas velocidades, con placas volteadas, cascos, son la mayoría de estas personas que causan accidentes y que se dan a la fuga porque no tienen seguro obligatorio, porque no tienen tecno mecánica, porque no tienen luces y porque posiblemente delinquiendo, entonces también sería bueno exigir a la Secretaría de Tránsito que haga cumplir la ley en ese sentido, van a ser de pronto controlados o van a ganar un comparendo las personas que no lleve sus papeles en regla.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz: la comunidad del barrio Guadalupe nos ha solicitado hacer la siguiente denuncia, en la carrera 14 Norte Calle 15A nomenclatura de la casa 14N-30 las personas que ahí habitaban fueran desplazadas y hoy esa casa se encuentra desmantelada, pero se ha prestado para que ahí personas vayan a consumir alucinógenos y se presenten cualquier tipo de actos obscenos, entonces pedirle a Paz y Convivencia señora secretaria para que haga la inspección correspondiente, también pedirle a IMVIYUMBO pues estas casas hace como 8 o 9 años que se entregaron mirar a ver si jurídicamente se puede hacer algo con las personas que quedaron pendientes para ese tema de reubicación.

La presidente dice: Señora secretaria tener en cuenta la solicitud del Concejal Ruiz para escribirle a los correspondientes secretarios de despacho.

Comunicación No 02 de JAC la buitrera Yumbo, asunto: solicitud CAI la Buitrera entrada sector la Balastera

Tiene la palabra el Concejal Oscar Uribe: a muy buena hora la comunicación que hace la presidenta de la junta comunal de la Buitrera que estamos hablando del tema de la seguridad, ella plantea de poner un CAI en la entrada hacia la Buitrera que nos comunica hacia el sector y hacia la vía La Cumbre, igual el análisis lo tendrá que hacer la policía de acuerdo a los distanciamientos de movimiento, es importante en el sector se viene de manera constante el tema de la inseguridad se viene viendo y aquí la misma comunidad lo pide a gritos, yo tengo entendido que la policía de nuestro municipio tiene 2 CAI móviles no sé qué herramientas se pueden tener para que esté permanente en este sector u otro que tenía pensado honorables Concejales nosotros hemos venido pidiéndole a la Secretaria de Gestión Humana de los predios que se han venido dando en comodato a diferentes Juntas de Acción Comunal o a diferentes asociaciones y en días pasados tengo entendido que ya

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 12	

TRD: 100-02

ese predio que es del municipio de Yumbo que está ubicado en el sector de Telecom que se llama Casa Verde ya va a estar entregado al municipio directamente, porque no poder pensar en poder tener policía montada en el municipio de Yumbo, porque no poder pensar en estos espacios, ahora en el sector de Montañitas se viene fortaleciendo fuertemente el turismo, yo creo que una de las razones fundamentales que tenemos que hacernos sentir como Concejo municipal frente a la fuerza pública, frente a Paz y Convivencia es que podamos ejercer esos canales de seguridad y comunicación y mi intervención no sabía de la comunicación que acaba de presentarse por parte de la presidenta de la junta de acción comunal de la Buitrera, pero trae más fuerza esa comunicación a gritos de la misma comunidad, entonces honorables Concejales de la comisión de seguridad les recomiendo de manera fuerte esta situación que estamos viviendo en la zona rural de nuestro municipio de Yumbo.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruíz: de acuerdo a la comunicación que se acaba de leer de la señora de la Buitrera y con lo que dice el honorable Concejal Oscar Uribe totalmente de acuerdo, nosotros desde gobiernos anteriores creo que hemos hecho esa solicitud al municipio de Yumbo le falta un control de la policía en el sector occidental o sea la salida de todo lo que es la Buitrera, Santa Inés, El Chocho, Montañitas, Yumbillo y que bueno que ese CAI fuera por ahí por donde los Sánchez o por aquí mismo en la planta donde hay un espacio donde pudiera colocar ahí aunque fuera el CAI móvil, Yumbo hoy tiene CAI a la salida para Cali que es el de las Américas, tenemos el de la salida para sector norte que es el de Mulalo, nos falta para cerrar ese triángulo acá a la salida para la Buitrera. Cuántas intervenciones no ha hecho aquí el Concejal Andrés Eduardo Cruz de datos de inseguridad que se han presentado en Santa Inés, de la comunidad del Chocho cuántas quejas, cuántos comunicados no se han leído porque se van a una parte que se llama el Mirador a colocar música a consumir alucinógenos, el período pasado cuántas denuncias no hizo el ex Concejal Jorge Valencia donde hoy el sector de Puerto Rico se ha vuelto un sector muy turístico pero a veces por la falta de control cuantos accidentes no ha habido porque la gente se pasa y los que van a conducir no pueden tomar y vienen manejando en estado de embriaguez, entonces si sería muy bueno señora presidenta solicitarle al alcalde que mire si puede hacer toda la gestión en concertación con la policía y el ejército y el tránsito estar haciendo esos retenes de manera permanente que les permita mejorar la seguridad al sector occidental de nuestro municipio.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: frente a lo que acaba de manifestar los Concejales Uribe y Ruiz, sin duda alguna se necesita mirar las alternativas más eficientes para que podamos tener seguridad en la zona rural, hay una parte de la zona rural que la alcanza a cubrir el ejército, pero es el batallón de Palmira, estoy hablando de la zona de montañitas y sus alrededores y con ellos se podía hacer esa gestión para pedirles ese acompañamiento, porque de una u otra manera si el municipio puede ayudar, no sé si con motos o camionetas etc, podríamos garantizar un poco más de patrullaje por ese sector, los CAI fijos están revaluados porque si ustedes ven los CAI que hoy tenemos tienen un problema es que el CAI no se pueden quedar solo, entonces estaríamos perdiendo unidades de policía cuidando un establecimiento que es el CAI por eso el concepto mejor es el CAI móvil o simplemente una patrulla móvil, en un vehículo apropiado para la zona rural serviría mucho una unidad de policía que serían 2 policías en un vehículo 4 x 4 en ese sector pudiese ser más eficiente que pudiese poder ayudar a soportar, el señor presidente de la comisión accidental de seguridad estaba hablando ese tema ahora, nos estaba coordinando para poder empezar a hacer toda esa solicitud que hace parte de eso que estamos planteando en Yumbo y yo creo que en ese sentido la comisión va a servir mucho y en ese mismo sentido el ejemplo de la coordinación de la comisión accidental era mi intervención que iba especialmente dirigida al Concejal Carlos Arturo Villa y era para solicitarle que el cómo coordinador de la comisión accidental él viene haciendo unas actuaciones que están válidas, pero quería solicitarle que por favor nos coordinara, nos citara, nos agrupara a los de la comisión porque de manera individual nosotros no podríamos actuar y quería hacerle esa solicitud respetuosa porque yo estoy seguro que con la constancia y el ímpetu que tiene el Concejal Carlos Arturo Villa y digamos la constancia, compromiso y claridad que tenemos el resto de Concejales frente a la importancia que es controlar este flagelo porque mucha gente no lo identifica, el flagelo institucional que genera todas esas ocupaciones ilegales y especialmente de territorios protegidos como son los terrenos de protección hídrica estoy seguro que esta comisión va a entregar muy buenos resultados porque a veces falta más eso, falta un poco más de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 10 de 12	

TRD: 100-02

presión y control y yo sé que esta comisión va a ser muy eficiente, mi solicitud formal para el Concejal Villa era eso que nos convocara,, nos citara como él lo considere si de manera por zoom o presencial para que nos coordinemos en las actuaciones y las misiones que tengamos como equipo o individualmente cada uno armonizadas para que esa comisión también entregue excelentes resultados.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa: Concejal Murgueitio usted tiene toda la razón, por esa razón por ese motivo es que yo le estoy pidiendo porque usted sabe que no tenemos conocimiento de cuáles son los predios del municipio, cuando tengamos esa información nos sentamos los de la comisión y miramos, si nos toca hacer un recorrido lo hacemos, porque mientras tanto nosotros podemos sentarnos, pero no sabemos a ciencia cierta de quien son los predios, creo que a nosotros como comisión accidental sobre las invasiones es de suma importancia que conozcamos que es lo de nosotros que es lo del municipio de Yumbo, que es lo que ha comprado, por eso yo le hago una pregunta yo sé que usted compró muchas hectáreas de protección hídrica y creo que alcanzamos a subir en su administración a cerca de 1.700, 1.800 hectáreas pero no hay una identificación plena Concejal Murgueitio y es lo que estoy pidiendo que nunca se ha hecho en Yumbo ni lo había hecho el Concejo jamás, ahora que estas comisión accidental está como coordinador por eso pedí esa información por que como dije eso si es un reconocimiento a todos los alcaldes porque es el municipio que más bosque, yo le pediría al Concejal Murgueitio y a los demás de la comisión esperemos de aquí al miércoles, Concejal y el miércoles nos reunimos después de la sesión que ya tengamos toda la información pertinente y así nosotros podamos oficiar a Planeación a la administración para que tomen los correctivos del caso, mire hay un predio que no se si fue usted el que lo compró o lo compró Ferney en Manga Vieja que a la postre no sirvió.

Tiene la palabra el Concejal Murgueitio: No fui, ya estaba comprado.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa: Me dice el Concejal Arturo que fue Ferney, pero mire lo están invadiendo es del municipio, entonces que hace el municipio, está invadido, por esa razón estamos pidiendo porque es que así conociendo la casa usted sabe que muebles compra a eso vamos, esperemos al miércoles a todos los de la comisión accidental sobre las invasiones nos reunimos después de la sesión, referente al tema que tocaban de seguridad, hace muchos años había puesto de policía en Montañitas, había puesto de policía en Santa Inés y había puesto de policía aquí en el puente las brujitas en esa casa que está ahí eso era puesto de policía, a raíz de la violencia que generó el M-19 en nuestro municipio se levantaron todos esos puestos, pero a mi si me parece que de cierta manera el sector noroccidental del municipio de Yumbo en la zona montañosa ha sido discriminado referente a la seguridad, porque miren ustedes en Dapa, tienen patrullaje todo el día desde acá de la carretera panorama hasta arriba y tienen una estación bien dotada con policías con un pie de fuerza que también debe de tener este sector de acá, entonces no es un CAI es construir de nuevo un puesto de policía en la región montañosa o en la región rural de Montañitas o del Chocho porque en todo ese corredor del Chocho saliendo aquí por Puerto Rico eso se ha convertido en un centro de consumo de drogadictos, jibaros ya están yendo a vender allá, a mí me parece que el municipio inclusive aquí nosotros podemos pedir a todas las juntas de acción comunal que se unan en un documento y enviárselo al ministro de defensa, al director de la policía, al presidente a todo el mundo, para que nos den la viabilidad de tener un puesto de policía en esa área para que con sus patrullajes cubran y puedan ser un retén a la delincuencia que se pasea y hace lo que le da la gana por todos esos sectores, los bandidos conocen todos esos corredores y es difícil para la policía que se presente un caso delincriminal por ese sector arrancar de aquí sin saber por qué callejón se fueron, que bueno que vuelva a renacer una sub estación de policía en la zona noroccidental de nuestro municipio e inclusive nosotros podemos después de la respuesta que se nos den, porque no tener el derecho a la igualdad que tiene Dapa, si agotamos todos los recursos habidos y por haber y después de eso nos salen con el cuento que es que no se puede con pie de fuerza, entonces ahí las comunidades e inclusive nosotros en nombre de la comunidad podemos acceder a la acción de tutela por la seguridad en ese sector y tengan la plena seguridad de que se construye el puesto de policía en ese sector para mejorar la seguridad no solamente para la zona rural sino que va a servir para la seguridad de todo el municipio, porque así como los policías de Dapa bajan y patrullan desde acá de la 14 hasta arriba, lo mismo van a hacer acá, entonces que mejor que haya de nuevo un puesto de policía y que se construya entre el municipio de la Cumbre y el municipio de Yumbo, inclusive como es algo que es

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 11 de 12	

TRD: 100-02

regional algo que va a beneficiar no solamente a Yumbo sino que por ese corredor también se sale a Vijes, se sale a la Cumbre se sale acá puede ser con regalías porque usted sabe que los proyectos regionales los puede cubrir las regalías y tenemos amigos, todos tenemos amigos en el congreso y nos pueden ayudar, inclusive Yumbo puede ceder el predio ese que está ahí en Peñas negras, ahí quedaría fenomenal una sub estación de policía y se puede construir. El ejército nos presta una gran función pero hay que distinguir entre las facultades que tiene el ejército y las facultades que tiene la policía, a mí de acuerdo a como se maneja la normatividad en nuestro país una sub estación de policía bien dotada con todas las de la ley y en ese predio que podría cederle el municipio como se cedió el predio a la policía donde hoy está la mega estación, donde hubo un esfuerzo enorme hay que reconocer el señor Ferney Lozano hizo el cambio, el Concejo que estábamos en esa época, luego llegó Fernando Murgueitio y culminó la estación de policía porque es un orgullo esa estación de policía y es una de las mejores que hay en el país, es un esfuerzo de todos los yumbeños para tener una mega estación como esa, que inclusive en el pasado se criticaba porque traían era policía de Cali a dormir ahí cuando se hizo fue para los policías que estaban aquí, todo eso tenemos que revisarlo y lo tiene que revisar la comisión de seguridad, si en verdad la mega estación está siendo utilizada para los policías que están aquí o la cogieron de dormitorio para gente que está prestando servicio en Cali, yo si estaría de acuerdo que habláramos con las juntas de acción comunal de San José, de Montañitas, de Chancos, de Peñas Negras, del Choco, Santa Inés y todos esos sectores para que unificados se haga un documento y se haga una petición formal para que se construya y se cree un puesto de policía en ese sector.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: yo les pongo a pensar y de esa información conoce bien Horacio cuánta población tiene Pavas por ejemplo como zona rural y Pavas tiene sub estación de policía y tiene más policías y nosotros tenemos más población en esos centros poblados inclusive de los sectores planos, si sumamos aquí Mulaló, San Marcos. Manga Vieja, Paso de la Torre, inclusive más población que el mismo Pavas y ellos allá tienen más cantidad de policías que la que tenemos nosotros acá ahora que sumáramos todo el corregimiento de Santa Inés por ejemplo que se está discutiendo obviamente tiene más población, simplemente era como para tener ese argumento que nos va a servir para la comisión para poder hacer esas comparaciones y así solicitar el aumento de pie de fuerza o la instalación de una estación en ese sector.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar: hay un predio del cual hemos hablado acá que creo yo que estaría en una posición estratégica para la ubicación de esa estación y es el predio del municipio de Yumbo que queda en el Chocho en la parte ata, yo creo que allí tendríamos un predio que hoy en día es inutilizado que lo hemos hablado aquí y que serviría muchísimo porque quedaría en un sitio equidistante tanto del Chocho, Santa Inés, Montañitas y yo creo que es importante esta petición y es importante que nos concentremos nosotros los yumbeños porque el tema de la inseguridad en ese sector es amplio, es grande, por otro lado señora presidenta quiero aprovechar para hacer una solicitud a la Secretaria de Paz y Convivencia y a los competentes en este caso, en los últimos días los habitantes de los barrios las américas especialmente vienen denunciando un fuerte olor y voy a decir la palabra literal que me han dicho, fuerte olor a mortecina, además de ese olor que se genera del carbón hay unos olores todo el día muy fuertes, la petición es para que por favor se haga una visita por parte de Paz y Convivencia para determinar de dónde salen estos olores y hacer la verificación si son perjudiciales o no para la salud. Hay una plata que es la plata de la tasa de seguridad nosotros aprobamos en diciembre desafortunadamente como sabíamos lo que iba a pasar la gobernación lo demandó hoy está en el tribunal, pero ya sea que salga a favor de los yumbeños o favor de la gobernación ahí hay una plata que el municipio de Yumbo puede exigir se utilice para el tema de seguridad en la zona rural en esa parte occidental.

Comunicación No 03 de capitán Héctor Rodríguez comandante Estación de policía Yumbo, asunto: respuesta a solicitud de información, acciones implementadas para la seguridad sector la Estancia.

Varios, no hay inscritos.

La presidente dice: hasta que no emitamos la resolución mediante la cual volvemos a las sesiones virtuales, lo vamos a hacer aquí, yo sí quiero que mañana saquemos un espacio, ojalá lleguemos temprano antes de la sesión y nos pongamos de acuerdo para mirar cómo vamos a seguir sesionando, a mí me gustaría de pronto Concejales que aplicáramos la alternancia la cual está hablando tanto el Ministro de Salud, igual hay Concejales que

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 12 de 12	

TRD: 100-02

tienen ciertos impedimentos para venir aquí, también tenemos que evaluar eso, como vamos hacer las personas que no puedan asistir aquí como lo vamos a manejar, yo les ruego el favor a todos que mañana tratemos de sacar un espacio, hacemos la sesión que no sea tan prolongada para que luego nos sentemos y nos pongamos de acuerdo y no quede como una imposición de la mesa directiva, sino que sea un acuerdo entre los 15 como vamos a seguir sesionando, lo que resulte de ese acuerdo así lo hacemos.

La secretaria deja constancia de la asistencia de los quince Concejales a la sesión plenaria.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 11:30 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 02 de octubre del 2020, a partir de las 09:00 horas.


DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co